

DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera.

TELÉFONO 184

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 19.588

DOMINGO 29 DE MARZO DE 1914

AÑO LX

Suscripción en Córdoba	Por un mes	2 Ptas.
	Trimestre	5 »
Resto de España	Trimestre	6 »
Extranjero		10 »

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su propiedad exclusiva.

Apéndice a las Notas cordobesas (1)

Un escritor muerto en Córdoba y una poetisa cordobesa desconocida en esta ciudad

III
Las buenas y variadas lecturas a que doña Camelia Cociña dedicó los primeros años de su juventud, las lecciones que, sin necesidad de maestro, recibiera en aquella apartada habitación del solar de sus mayores, donde estos alientos libros de todas clases, pero sanos y sencillos, con los auxiliares poderosos de una inteligencia despejada, de un talento claro, de una inteligencia proporcionalmente a nuestra biografía una gran cultura, que si reporta extraordinarios beneficios a todas las personas, es indispensable al escritor.

Por eso las producciones literarias de la autora Cociña no resultan frías como las de muchas cultivadoras de la Goya Cencia; en ellas hay fondo, ideas profundas, pensamientos hermosos y originales, sin que les falte el dulce sentimentalismo que constituye una de las mayores gales de la poesía y el delicado perfume del corazón de la mujer.

Bellas imágenes avaloran las composiciones de nuestra poeta que sabe, además, vestirlos con el augusto ropaje del verso, vibrante y pulido.

Los tres sublimes ideales a que siempre rindió culto el poeta, la Patria, la Fé y el Amor, inspiran y empujan a la señora Cociña que los canta en magníficas estrofas.

Qué admirable explicación de lo que es la bandera pone en boca de un marino, al mostrar esta a sus hijos la enseña roja y guindal Oída sólo estos cuatro versos:

«Era mi amor mi bandera que iba arriba reptando; Lucha y vence. ¡Soy la Patria! no desmayes, ¡Te sostengo!»

«Si de virtud el celestial tesoro guarda tu alma, cual guardó la nube la bienhechora, refrescante lluvia, nada te turbe.»

«Y con cuánto acierto y galiteria describe el amor de este modo:

«Del pecho juvenil es el suspiro; el afán intenso que en tu pupila candorosa miro; es de la vida el horizonte inmenso que la mente traspones en un segundo; la luz del claro día, del antro iluminado lo profundo... Eso se llama amor, hermosa mía!»

Entre las composiciones de la señora Cociña hay algunas con tan profundos conceptos filosóficos, que después de leerlas se nos viene a las mentes aquella famosa exclamación relativa a toda Concepción Arca: ¡es mucho hombre esta mujer!

Entre las poesías de tal orden sobresale la titulada *La vida*.

«Pero, a pesar de sus arranques varoniles, nuestra escritora es ante todo y sobre todo mujer; ella lo demuestra en algunos párrafos de sus cartas que interiormente hemos reproducido, ella lo pregona cuando, dirigiéndose también a la mujer, se expresa de este modo:

«La aurora del progreso alzándose esplendente las sombras de tu mente, mujer, borrando está; ensancha tu horizonte, eleva tu mirada... más alta en tu jornada tu templo en el hogar.»

Y este consejo lo practicó la poetisa, convirtiéndolo en agrario el nido de sus santos amores, que la mujer implacable destruyera.

La señora Cociña, cuando describe, convierte en paisaje la pluma y traza cuadros de una belleza de color insuperable, sin las exageraciones en que suelen incurrir los poetas meridionales por exceso de fantasía.

«Su descripción del Tibidabo puede presentarse como un modelo.

«Pope, además, un dominio absoluto de la forma; el acento y la rima no tienen secretos ni dificultades para la escritora cordobesa, que usa todos los metros, todas las formas y todas las combinaciones con igual fortuna.

«Como testimonio de tal afirmación, y con el objeto de que los lectores conozcan a nuestra poeta palana, reproduciremos al final de estas páginas biográfico crítico una composición en verso libre de doña Camelia Cociña que basta para dar renombre a un poeta.

«Quiero a Córdoba sin conocerla—nos dice;—sé algo de sus grandezas pasadas y ansío su prosperidad presente.

«Todo lo de esa región donde vi la primera luz me atrae con la magia misteriosa de la fantasía y la devoción a esa tumba del cementerio de la Salud.»

«Hoy aquí, ahora, para terminar, la poesía cuya reproducción ofrecemos:

El progreso moral

Vuelve, noche, a venir. Velen tus sombras el inmenso horizonte que descubro del precioso mar siempre agitado. Reine el silencio en derredor y escuche sólo el aletear del pensamiento, otro mar insondable—por regiones que le acercan a Dios. ¡Y a El pluguiera que no volviese a descender, y libre se anegase en la luz del infinito!

Tengo sed de vivir. Pero la vida que en mis sueños me finjo locamente: no la que en torno bulle y disimula mortíferas miasmas en el fondo, ocioso asqueroso de pasiones viles!

«Mi afán me lleva a investigar la causa del de los pueblos malestar insano, y miro la Ambición que, tinto en sangre, levanta su estandarte maldonado para asolar los débiles o ineptos; la ruin Envidia que en lo obscuro teje, como la araña, la sutil urdimbre; y cautelosa al confiado burle; quién, vendiendo a su Dios en el mercado del ara prostituye y la conciencia; cuál, más fiera que el tigre a quien obliga el hambre o la defensa, con instinto de carnaje cruel destruye y mata sin Dios ni fe, sin ideal acaso!»

Y mientras el Progreso que destumbraba avanza más y más. Las Ciencias abren horizontes de luz; el Arte crea, y la Industria sus dones multiplica... ¡Todo se agranda y se hermosa todo a impulsos de la mente que concibe y del obscuro brazo que ejecuta!

«En esa intensa vibración de ideas las distancias se borran, y los pueblos al unísono marchan. Es la fiebre que a la moderna Humanidad fustiga la del trabajo: del Saber el ansia, y, sin embargo, el egoísmo logra con su impulso brutal, que los raudales tuerzan el cauce destruyen, asolen, y el corazón en orjal conviertan.

«Voces mil ¡oh Progreso! he renegado de tu aliento creador. He puesto en duda las ventajas que aportas, y a despecho de esa secreta voz que grita ¡avante! de esa eterna aspiración humana que nos impela a proseguir, mil veces he envidiado la vida del que nunca te vio llegar hasta su choza humilde con el soberbio tran de tus conquistas.

«Pero, no. De la mente los tesoros nos los dio el Hacedor. No improductivos se estancan, sino en círculos sus ondas al infinito llegan. Que, Universo, por trono señaló a la inteligencia, y por tales peldaños sube el hombre a la Verdad y a la Belleza suma.

«Si hay viles que esos dones bastardean, ¡sobre ellos caiga execración divina!

Vuelve, noche, a venir. Sueño o delirio me finja nuevamente en el sosiego augusto de natura, una inefable promesa, una esperanza halagadora de consuelo, de paz. A soñar vuelva que una corriente misteriosa iba la perfección labrando de los hombres, ¡el Progreso Moral! Oh, ¡Cómo el alma se extasiaba al mirar aquel concierto donde las razas todas confundían su aspiración futura y su presente en amoroso y fraternal abrazo, limpio su corazón, alta la frente!

Camelia Cociña.

Tal es la poetisa cordobesa doña Camelia Cociña y Riveira, viuda de Lisasó.

«Uso feliz casualidad nos ha deparado el honor de poder presentarla a sus paisanos; orgánicos nos sentimos de ella y de que sirva de epílogo a estas Notas la hermosa composición transcrite, pues cierra con broche de oro un libro tan pobre y humilde como el presente.

Ricardo de Montis.

De la provincia

Almodóvar del Río

Ayer, en las primeras horas de la noche, falleció en esta villa doña Pilar Jaquerra Moreno. Contaba ochenta y cuatro años de edad y era viuda de don Joaquín Natera Luna, de cuyo único enlace deja seis hijos, don José, don Joaquín, don Antonio, doña Pilar, doña Dolores y doña Cándida Natera Jaquerra, todos de buena posición social.

Buena esposa y madre amatísima, igualó a su difunto marido en la administración de su hacienda y supo imprimir a su hogar un ambiente de respetabilidad y consideración, así para sus íntimos como para los que de ella pudieran estar distanciados.

Católica ferviente, siempre valió por la Iglesia, de la que era uno de los sostenes en este pueblo.

Dentro de las máximas religiosas educó a sus hijos, los cuales la adoraban con pasión.

Tan larga y penosa ha sido la enfermedad que ha puesto fin a sus días, que varias veces anunció la noticia de su fallecimiento, pero luego se rebajó y continuaba soportándola con resignación cristiana.

«Enterró se celebrará esta tarde, a las seis, y seguramente constituirá una verdadera manifestación de duelo.

«Descansen en paz el alma de la finada y reciban sus hijos, nietos y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame.—28 3 14.—Juan Rodríguez.

Intento de hurto

En el cortijo del Pozo Teobado, del término de Montilla, ha sido sorprendido y detenido en ocasión en que estaba hurtando un pavo, José Navarro Rubio () Totana.

Un ratero
En Palma del Río ha sido detenido el vecino de Lora Manuel Garrido Belle (s) Coco, autor del hurto de veinticinco pesetas a una prójima llamada Dolores Cáceres Calle.

El hurto lo realizó el caso en el tren carreta de anteaer, entre las estaciones de Pozadas y Palma del Río.

Para buscar tesoros
Con mucho interés se nos ruega la publicación de una carta acerca de un peregrino invento, que consiste en un aparato para buscar nada menos que «minerales, tesoros y monedas». Por el mismo interés de la carta la publicamos íntegramente, arreglando un poquillo la ortografía del original para hacer posible la lectura. Dice así:

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.—Muy señor mío: después de estudiarle, me dirijo a usted solicitando inserte esta carta en el DIARIO que tan dignamente dirige, pues se trata de un padre de familia que vive con un sueldo bastante corto para el sustento de la familia, y siendo activo y teniendo un aparato que ya está probado en una mina del Arroyo de la Nave, otra de la Ladera del Rosario y otra de la Caseta de Zraguete, desearía lo insertara en el DIARIO por si alguna persona lo puede proteger; él, desde luego, no está enterado de esta, pero si por casualidad lo está protección sería para él una sorpresa muy grande; el aparato fue probado por él y su esposa; dicho aparato se usa para buscar minerales, tesoros y monedas que se encuentran escondidos bajo tierra; hasta la fecha atrae a una altura de cuatro cuartas y cuatro dedos, pero el pensamiento de él es que la aguja gire a diez cuartas de altura, para ponerlo en práctica.

Dicho individuo tuvo en el Arroyo una conferencia con un ingeniero; por donde el ingeniero, trató de retirarse; a todo lo que el individuo decía, contestaba el ingeniero que era mentira; pero, en fin, dijo que tenía más facultades que él para ser buscador de minas, y me dice el ingeniero ¿qué razones quiere? Y entonces le facilitó el libro titulado Manual del minero y del buscador de minas, y entonces se fue convencido el ingeniero, y dijo: ¡qué lástima de hombre!, no encontrar quien le pueda dar protección! En Montoro aborran por el veinticuatro o veinticinco individuos, en reunión, escribieron una carta en el café, entre todos, diciendo que pedirían los medios para encontrar protección para ese desgraciado, y así ha sido el motivo de dirigirme a usted.

Dice el mismo que reúne cualidades como para que no brya escondido nada bajo tierra; esto se sabe por uno de su familia, porque ha dado pruebas y lo han enterado.

Si más molestarle, es después de usted atentísimo s. a. q. b. s. m., Antonio Sánchez Luque

El individuo se llama Bernabé Romero Muñoz.—/s/ Beneficencia 12, Montoro.—Montoro 27-1-1914

LA COMISIÓN PROVINCIAL

Bajo la presidencia de don Manuel González López se reunió ayer, a las tres de la tarde, la Comisión provincial, concurriendo los diputados señores Amalá Gómez, Otilio Molins, García Durán, Quintero Cobo, Lucena Cosenca y Camacho Lozano y el secretario don Filiberto López.

Antes de entrar en el orden día, el señor González López dio cuenta de la muerte de doña Pilar Jaquerra Moreno, madre del diputado provincial don Antonio Natera Jaquerra. A propuesta del vicepresidente, se acordó consignar en acta el sentimiento de la Corporación y dar el pésame de oficio al señor Natera.

Seguidamente se entró en el despacho ordinario, aprobándose los asuntos siguientes: una instancia de Antonio Romero Huerta para la salida de un hijo suyo del Departamento de demeritos, con el objeto de atender directamente a su curación, un expediente para el arreglo de tejidos en la Casa Hospicio e informe propiciando a quién había de librarse el importe de la obra, una cuenta de 4 638 07 pesetas por las raciones suministradas al Hospital de Agudos durante la primera quincena de este mes, otra de 1 383 25 por las suministradas a la Casa de Expósitos en el mismo período de tiempo, un expediente sobre adjudicación definitiva a don Juan Hernández Rincón del servicio de imprección del *Boletín Oficial* de la provincia y una instancia de Gamareda Campos para el ingreso de sus hijos Librada y Astesia en el Hospicio y Andrés en la Casa provincial de Expósitos.

No habiendo más asuntos de que tratar, fué levantada la sesión.

TRIBUNALES

Tentativa de violación

Ayer, ante la sección segunda de esta Audiencia, y con intervención del jurado, se celebró la vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, contra Francisco Naranjo Sánchez, por el delito de tentativa de violación.

Practicada la prueba, y después de los informes, el jurado emitió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho impuso al procesado la pena de dos meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas.

Juicio por jurados

En la sección segunda de esta Audiencia se celebró mañana, con intervención del jurado, la vista de la causa procedente del juzgado de Fuente Obejuna, contra Mariano Fernández y Calderón, acusado de haber cometido el delito de homicidio.

Lo defenderá el abogado señor Molina Albenidín y lo representará el procurador señor Usano.

Juicios orales

En la sección primera se verá, en juicio oral y público, la causa seguida en el juzgado de La Rambla, por el delito de estafa, contra Miguel del Pino María.

De la defensa está encargado el señor Mar-

tínex Baltrán y de la representación el señor la Cárda.

En la misma sección habrá otro juicio oral: el de la causa instruida en el juzgado de Montilla, por infracción de la ley de esq., contra Rafael Luque Panigua.

Está encargado de la defensa el letrado señor Sánchez González y de la representación el procurador señor Austria.

Del Gobierno civil

Licencia de caza

El Gobernador civil concedió ayer licencia de caza a los vecinos de esta capital don José Sanz Noguera, don Fernando Rioja y don Antonio Lomas García, a los de Lucena don José García González, don Nicomedes Ortega Rollán y don Juan Rodríguez Jurado y a los de Pedroche don Rafael Valverde Tejero, don Alfonso Cabrera Castro, don Pedro Tirado López y don Francisco Maños Jiménez.

Telegramas

El señor Maestro manifestó ayer a los periodistas que había dirigido un telegrama de felicitación al Obispo de la diócesis doctor Guillamet, con motivo de su elección como senador por esta provincia eclesiástica. A dicha felicitación ha contestado el Prelado con otro telegrama concebido en los términos siguientes: «Macho agradecido carísimo felicitación, y en defensa intereses morales provincia eclesiástica hará cuanto pueda.»

DE HACIENDA

Pagos para mañana

En la Tesorería de esta Delegación de Hacienda serán mañana satisfechos los libramientos siguientes:

«Ayuntamiento del Guijo 1.364 pesetas, señor Depositario pagador 6 000 y señores la Rosa y Possidillo 94 34.

Cédulas

Se ha dispuesto que el 1.º de Abril próximo comience el período voluntario para la recaudación de las cédulas personales en los pueblos de esta provincia.

Cese

Ha sido declarado cesante en el cargo de Administrador de Loterías de Paente Ganiil don Francisco Ujós, habiendo sido nombrado para sustituirle don Carlos Melgar Castillo.

Devolución

Se ha dispuesto que se sean devueltas a don Alfonso Sánchez las 250 pesetas que depositó para garantizar la contrata de la conducción del correo de la estación de Zájara a Hinojosa del Duque.

INFORMACIÓN MILITAR

Disposición

Ayer, en la orden de la plaza se reprodujo la de 24 de Diciembre de 1908, relativa a las condiciones en que deben ser remitido a este Gobierno los pliegos oficiales de los cuerpos y dependencias de la guaración que no tengan franquicia postal.

Para dicho objeto se han señalado como horas hábiles de nueve a doce de la mañana y de cinco a seis de la tarde.

Presentación

Ayer se presentó en el Gobierno militar el alumno de la Academia de Infantería don Luis Ducaesi, que marcha a Toledo a incorporarse.

Mención honorífica

Se le ha concedido una mención honorífica al Subinspector de segunda clase del cuerpo de Sanidad militar don Pedro Zapatero

El general Ochando

Ha permanecido en Córdoba algunas horas el teniente general Ochando, acompañándole el gobernador militar señor Garrigó.

DE INSTRUCCIÓN PUBLICA

Posesión

Se ha posesionado del cargo de auxiliar interior de la primera escuela de niñas de Balmes doña María Anunciación Roldán Duesás.

Nombramientos

Ha sido nombrado beca del Instituto general y técnico de esta capital don José Estreñas Fernández, del de Cibra don Francisco Osario Luque, portero del de Córdoba don Antonio Buena María y del de Cibra don Rafael Alvarez Romero.

Ratificación

Ha sido ratificado en la posesión de su destino con el nuevo sueldo de 125 pesetas el maestro de la aldea de San Calixto (Hornachuelos) don Juan Luis Cortés.

NOTAS CORDOBESAS

RICARDO DE MONTIS



Ilmo. señor don Valeriano Menéndez Conde, obispo de Tuy, elevado a la silla arzobispal de Valencia

LA BOLSA

Cotizaciones del día 28
Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 79 90 pesetas.—5 por 100 amortizable, 99 25.—Órdulas hipotecarias 4 por 100 99 90.

Valores de Sociedades nacionales.—Banco de España, 449 00.—Compañía Arrendataria de Tabacos 290 00.—Banco Hipotecario 000 00.—Banco Hispano Americano 00.—Banco Español de Crédito, 000 00.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Cañillas, 100.—Acciones de la Faja de Toros, 1.500.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 6 10.—Londres a la vista, 26 70.

Metalos preciosos.—Centones antiguos, 7 10.—Id. nuevos, 5 10.—Oros antiguos, 6 10.—Idem nuevos, 5 10.

La cuestión de los soldados de cuota

Los padres de soldados de cuota de Valencia han dirigido al ministro de la Guerra la instancia siguiente:

Excmo señor: Los que suscriben, padres de soldados del reemplazo del año de 1912, acogidos a las ventajas de los artículos 267 y 268 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, incorporados a los regimientos de infantería de Gadalajara y Mallorca, a V. E. respetuosamente exponen: Que se encuentran en las mismas condiciones e iguales circunstancias que los padres de soldados de cuota de la provincia de Málaga, quienes en 11 de Febrero próximo pasado dirigieron a V. E. una instancia solicitando el licenciamiento de sus hijos, por entender que se había cumplido con exceso el tiempo legal de su permanencia en filas.

Creemos ya, si fuerá posible y arregada al derecho dicha pretensión y por ello nos consideramos obligados a apoyarla y reproducirla, en cuanto a nuestros hijos se refiere, a que por virtud de precepto legal escrito y del espíritu que informa la ley de Reclutamiento vigentes sean reintegrados a sus hogares, puesto que han cumplido con exceso sus deberes militares y rendido a la patria el tributo que las leyes imponen a todos los ciudadanos.

Son atinados e incontrvertibles los argumentos y razonamientos expuestos por los padres de soldados de cuota de la provincia de Málaga en la instancia que dirigieron a V. E. a fecha 11 de Febrero último, y por ello los damos por reproducidos en este lugar, invocándolos en apoyo de nuestra pretensión, tan justificada como la de aquellos, pero estiamos convencidos de que, si se agregan a las ya expuestas, otra consideración de orden legal que demuestran la procedencia y justicia de nuestras aspiraciones.

Los infrafirmados, ateniéndose a las precripciones contenidas en los artículos 267 y 268 de la ley de Reclutamiento, celebramos con el Estado un verdadero contrato, morced al cual y al cumplimiento de los requisitos que dichos artículos exigen, nos impusimos obligaciones que han sido estrictamente cumplidas. Correlativamente con ellas contra el Estado la de mantener en filas a nuestros hijos tan sólo cinco o diez meses (según el importe de la cuota abonada) durante los tres años que comprende la primera situación de servicio activo.

Por ello los soldados de cuota incorporados a los regimientos de Gadalajara y Mallorca ingresaron en filas en los primeros días de Marzo de 1913, y de acuerdo con los referidos preceptos legales fueron licenciadlos en los primeros días de Julio o de Julio del mismo año, según se hubieren acogido a los efectos de los artículos 267 y 268 de la ley.

Ello no obstante, fueron llamados nuevamente a filas en el citado mes de Agosto para incorporarse al ejército de operaciones de África, donde, desde entonces, permanecen.

Evidente es, por consiguiente, que los citados soldados de cuota prestan hoy servicios en filas con las armas en la mano merced a la manifiesta infracción de los preceptos contenidos en el capítulo XX de la ley de Reemplazo del Ejército y con indudable incumplimiento, por parte del Estado, del contrato que con este celebramos autorizados por los referidos preceptos.

Y no se diga que el artículo 274 de dicha ley, en su párrafo 2.º, establece que los soldados de cuota estarán obligados a acudir a filas cuando se disponga, en caso de movilización por motivo de guerra o por circunstancias extraordinarias, porque a ello opudemos que tal acontecimiento, que constituya una condición del mencionado contrato, no ha llegado,afortunadamente a realizarse.

Para evidenciarlo no nos hemos de detener razonando y demostrando que España no se encuentra en estado de guerra con ninguna otra nación, y que las circunstancias por que atraviesa la patria son normales y nada tienen de extraordinarias. Esto, que está en la coocidencia de



—Oh, quién tuviera un buen peine!
—¡Ah, mi sueño realizado!

NOTAS CORDOBESAS

RICARDO DE MONTIS



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social. 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

CUARENTA Y SIETE AÑOS DE EXISTENCIA

Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

SEGUROS SOBRE LA VIDA ● SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA,

DON ANTONIO VAZQUEZ

ORIGENAS, ALFONSO XIII. N.º 49 (ANTES LICEO).—CÓRDOBA

Esta Compañía ha adquirido las carteras de La Urbana, La Polar, La Urbana y El Sena, ramo de vida, y La Realidad de incendios.

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos, curadas radicalmente con el

FERINOL

Precio del franco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Al por mayor en los Centros de Especificos.

De venta en Córdoba: Fuentes Hermanos, Droguería.—Señora viuda don Mariano Urbano, Alfaro, 11 al 17.—Unión Farmacéutica Cordobesa.—Don Francisco Yebes, Conde de Cárdenas, 81.



FERINOL

Fomento Agrícola de Andalucía

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario y Sindical

constituida conforme a la vigente Ley de Asociaciones en 19 de Octubre de 1913.

Domicilio provisional: Julio Burell, 7.-Córdoba

Capital cooperativo de fundación. . . 100.000 pesetas.

Id. suscrito hasta último de Febrero. . 146.000 pesetas.

Fomento Agrícola de Andalucía abrirá sus operaciones de préstamo en primero de Mayo próximo, concediéndolas a los socios incorporados a sus Grupos Sindicales.

Fomento Agrícola de Andalucía contrata por encargo de sus compañías EL DIA y LA ESTRELLA, los seguros de edificios, fábricas y cosechas.

Con la Compañía LA ESTRELLA los seguros de accidentes del trabajo. Con la Casa FELIX SOHLAYER, sucesor de Ahles, la compra de maquinaria agrícola.

Los premios de la contratación de seguros y maquinaria agrícola son abonados INTEGRALMENTE a los respectivos socios en sus CUENTAS de AHORRO.

Actualmente se gestiona por la Sociedad con diferentes Compañías y entidades, la Comisión social de compra de abonos, venta de frutos agrícolas y seguro de ganados.

Los socios que se propongan utilizar en Mayo próximo las operaciones de crédito sindical, deben pedir a la Dirección general la constitución de sus respectivos Grupos, antes del día 10 de Abril próximo o ingresar antes de expresada fecha en los ya constituidos.

Estatutos sociales y toda clase de antecedentes pídase al Director general,

Julio Burell, número 7. - Córdoba.

JOSÉ DELGADO MARTINEZ

LLANO DEL PRETORIO, 3. — TELÉFONO 222.

ALMACENISTA, CONSEJERO Y EXPORTADOR DE ACEITUNA

Especialidad en Garbanzos de finísima coadura y en clases corriente. - - No comprar este artículo sin antes ver los de esta casa.

MAIZ PLATA SUPERIOR a 19 pesetas 100 kilos sobre vagón Sevilla y 20'5 en esta.

L'ABELLE

COMPANIAS FRANCESAS DE SEGUROS

Autorizadas de conformidad con las Leyes

Contra Incendios (1857)	Capital Social: Frs. 12.000.000 (1/4 desembolsado.) Reservas: Frs. 6.900.000.
Sobre la Vida (1878)	Capital social: Frs. 4.000.000 (1/4 desembolsado.) Reservas: Frs. 61.000.000.
Contra los Accidentes (1881)	Capital social: Frs. 4.000.000 (1/4 desembolsado.) Reservas: Frs. 35.706.116'79.
Contra el Pedrisco (1906)	Capital Social: Frs. 4.000.000 (enteramente desembolsados.) Reservas: Frs. 2.400.000.

Agente general en Córdoba: D. Fernando Barrionuevo, Saravias, n.º 1

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros en 3 de Febrero de 1914

La Cordobesa

ALMACÉN DE MADERAS

PLAZA DE COLON, 20

TELÉFONO 133

MANUEL RUIZ Y CA

CÓRDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS

Grandes rojos, pino tar y pinsapos, álamo blanco, chopo del Norte en mediana y solista, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y maderas de todas clases.

Grandes existencias en pino del país para entavaciones de mizas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas

Precios económicos

EL POLIGENOL, LA NEURASTENIA Y LA TUBERCULOSIS

La TUBERCULOSIS es la enfermedad más extendida y que más estragos causa en la especie humana. Se divide en tres períodos:

El primero se manifiesta de tres formas distintas.

La primera empieza por entorpecimiento general de todo el cuerpo, dolores de cabeza, flojedad en los músculos del pecho y dolor en esta cavidad, catarros frecuentes con difiil y expectoración, tos fuerte que se repite cuando se anda o se bebe algún líquido frío, somnolencia, supresión de algún flujo habitual como el de úlcera, flujo blanco, etc.

La segunda por una conformación viciosa de la cavidad del pecho, bien sea heredada o adquirida por cualquier accidente, temperamento muy irritable, tristeza constante, respiración difícil, dolores muy lentos en las plantas de los pies y de las manos, espantos de sangre, apetito constante pero sin aumento de nutrición, flujos de sangre por la nariz, etcétera.

La tercera por un temperamento apático, falta de ideas, presentación algunas veces de manchas azuladas en la piel, inflamación de los tejidos y ulcera raciones en las encías, expectoración abundante por las mañanas con sabor saado, tos y endurecimiento de las glándulas del cuello.

Estas tres formas, aunque distintas, convergen entre sí y son las manifestaciones últimas de la ANEMIA, RAQUITISMO, ESCROFULA, NEURASTENIA, CATARROS Y BRONQUITIS, que han pasado al primer período de la TUBERCULOSIS.

El segundo período es la agravación de todos estos síntomas y el tercero es la

suma gravedad y complicación de todos para el cual no existe remedio.

El médico sabe que el ARENAL, LA NUCLEINA, LOS GLICEROFOSFATOS Y EL TIOCOL, son substancias que cada una por sí sola puede administrarse a un individuo que padezca algunas de las enfermedades que dan origen a la TUBERCULOSIS y hacerles experimentar una mejoría y hasta una curación.

EL POLIGENOL es la asociación del ARENAL, NUCLEINA, GLICEROFOSFATO DE SOSA, POTASA Y MAGNESIA Y TIOCOL. Estas fuerzas unidas dan origen a un compuesto que es lo que se llama POLIGENOL, cuyo valor terapéutico es de la mayor importancia.

Sabiendo de lo que el POLIGENOL se compone, teóricamente puede demostrarse que es un preventivo contra la TUBERCULOSIS; porque demostrarse puede también que cura las enfermedades que la producen.

Pero esto, aunque no deja de tener importancia no es bastante para ensalzarle.

LA SUPREMA importancia del POLIGENOL está en que CURA LA TUBERCULOSIS.

Esta afirmación es exacta, y lo es porque no ha sido la teoría sino la práctica quien lo ha demostrado.

Enfermos atacados de la TUBERCULOSIS comprobada por la expectoración purulenta, por la existencia del bacilo de COCH y por los demás síntomas acusadores de la enfermedad han sido totalmente curados bajo el tratamiento del POLIGENOL.

En honor de la verdad, diremos que las curaciones de Tuberculosis que bajo

la acción del POLIGENOL se han conseguido, han sido en individuos de primer período y principios del segundo.

Por lo tanto, aconsejamos el uso del POLIGENOL tan pronto como se presente la ANEMIA, RAQUITISMO, ESCROFULA, NEURASTENIA, BRONQUITIS, CATARROS, CONVALESCENCIAS DE LA GRIPPE y enfermedades graves, porque estas, infaliblemente, las cura el POLIGENOL.

El que desgraciadamente haya contraído la TUBERCULOSIS acuda con presteza a tomar el POLIGENOL, porque al principio se cura esta enfermedad, cuando está avanzada es muy difícil.

Desde los primeros días que se toma el POLIGENOL el enfermo se da cuenta de su acción bienhechora y experimenta una sensación de firmeza y alegría que nunca tuvo.

El apetito, perdido casi siempre, renace, la tristeza se torna en alegría, el peso del cuerpo aumenta (en algunos casos hasta SEIS KILOS en un mes), las ideas pesimistas se truecan en esperanzas de cura y ayudan moralmente al mismo tiempo. En una palabra, con el POLIGENOL entra la felicidad en los hogares, con él va la salud, que es la riqueza y el bienestar más grande del hombre.

Hay personas, que aun estando en el más perfecto estado de salud, el POLIGENOL les está indicado. Son estas, las que se dedican a los negocios o al estudio y tienen necesidad de forzar la imaginación.

Estas personas hacen un gasto de fósforo excesivo, que la natural alimentación no les produce y llega el día que

esta falta insensible al principio, se hace notar.

Por eso se observa que el contingente más grande de NEURASTENICOS, lo da la clase intelectual y los hombres de negocios.

EL POLIGENOL, es infalible como preventivo de la TUBERCULOSIS; la NEURASTENIA es una de las enfermedades que las pueden producir, esta la cura el POLIGENOL. ¿Si la cura cómo no ha de prevenirla? ¿Y no es mejor prevenirla que curarla? Indudablemente que sí.

Por eso todo el que trabaja mentalmente, debe tratar de reponer las fuerzas cerebrales para mantener el equilibrio constante y no llegar a ser NEURASTENICO.

La NEURASTENIA es una enfermedad muy triste y además es la manifestación de una inteligencia que empieza a decaer.

Tratemos, cuando menos, de ser siempre los mismos, ser menos es también muy triste, y puesto que está en nosotros mismos ahuyentar la tristeza, y la tristeza es el decaimiento, busquemos la síntesis que es el POLIGENOL que nutre las células endebles y regenera las atrofiadas.

Tomad el POLIGENOL y acometed las más grandes empresas pensadoras, sin miedo de que e cerebro se resienta, lo fortifica y nutre en alto grado.

EL POLIGENOL se vende en todas las farmacias al precio de 5 pesetas frasco y se envía a todas partes, remitiendo dicha cantidad en sobre monedero, giro postal o letra de fácil cobro a

Juan López Gutiérrez, Laboratorio Nacional.-Málaga.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de llagas de las piernas

LA SANGRE

Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del SR. RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedán, de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estos tantísimo maravillosos.

Ecema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, pruritis, rojeces, sarpullidos tarináticos, y coxis de la barba, comezones, las urticarias y eczemas vari cosas de las piernas, enfermedades crónicas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos -tuvieron un éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de su curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el SR. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al Sr. L. RICHELET, 15, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA: Droguería de D. Francisco Loyarte calle de San Ignacio de Loyola, 8, San Sebastián.

DEPOSITARIOS EN CÓRDOBA.—D. José Polo, Farmacia y Droguería; Sres. Márquez y Urbano, Alfaro, 17, Droguería; D. Julio Rodríguez, Alfonso XIII, 22, Droguería, y Sres. Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos, 10, Farmacia.

Despacho de carnes de cerdo

AL POR MAYOR Y MENOR

Pascual de Miguel Gómez

Lucano 29, Espartería y Sánchez Peña 82.

Precios al público.

Se ha perdido un galguito inglés color gris claro, con raspa oscura en el lomo, hocico blanco, atiende por Celín, y llevaba manta verde con vivos granate. A la persona que lo entregue se le gratificará. Domicilio, Duque de Hornachuelos, número 8. 5-5

Coché familiar.—Se vende uno semi-nuevo de construcción francesa, muy ligero, lujosamente vestido, con diez luces de cristales biselados, y torno de palanca niquelada. Informar, José Valers, calle de la Torre de San Andrés, n.º 15. 10-6

ALMONEDA.—Se hace de dos palmeras de 4 metros, macetas artísticas, armarios, contadores, cuadros antiguos y modernos, camas, cuas y multitud de enseres. También se venden tierras, y las casas Vera, núm. 1, con huerto; Argote, núm. 4, San Francisco, núm. 59, y otras. Informar en esta oficina. 10-6

ARRENDAMIENTO.—Desde el 24 de Junio próximo, se hace de un extenso departamento de planta baja, frente a la Estación Central del Ferrocarril, casa del general Monroy, propio para oficinas, vivienda, fonda ó establecimiento. Informar, don Antonio Corrotte, en Córdoba, Alfaro, 28 y 30. 15-5

Arrendamiento.—Desde el día se hace de dos pisos completamente independientes, en la casa llamada de La Parra, barrio de las Margaritas. Para tratar, con D. Francisco Maldonado, depósito de Vinos, Compañía, 5. 10-5

AGUAS DE VILLAHARTA procedentes de Fuente Agría, de los señores Cervelló e hijos. Depósito en Córdoba calle Madera alta núm. 7.—Precio: 60 céntimos botella de 1 litro. Se devuelven 30 cént. por casco. 15-7

SE VENDE una cómoda de aleonor con un cajón escritorio, siete cuadros de comedor, un reloj de pared, una cama dorada con colgadura, una cuna de nogal, una cama-cuna de Victoria, una bálcula con sus pesas, un perol dorado, un tostador de café, ocho sillas de comedor, de nogal, con los asientos imitación á cuero, un velador de nogal. También se venden muy arregladas la Historia Universal, por C. Cantú, con 10 tomos; Historia de Europa, por Emilio Castelar, 6 tomos; Historia de Francia, por M. Guizot, 7 tomos, calle Lucano, 35. 10-4

Se vende mobiliario y enseres de una escuela, todo nuevo y moderno. Razón, farmacia de don Antonio Dávila, San Fernando, núms. 133 y 141. 26

Se acogen ganados en el olivar del cortijo del Arenal, y en el serado de alambra en Rabanales. Para tratar Carrera de la Fuensanta, núm. 1 cuadruplicado. 10-8

Venta.—Se hace de una suerte de tierra en las inmediaciones de esta capital. Darán razón Sánchez de Feria, 17. 5-4

Se venden dos pares de puertas de calle. Darán razón, Isaac Peral, núm. 2, 6 en la taberna del Realejo, 89. 4-2

CORSETERÍA MADRILEÑA

Fajas higiénicas

Corsés rectos

LIBRERÍA, 14.—CÓRDOBA

Se venden dos coches landeau y otro millor, ambos en perfecto estado de uso. Precios económicos. Para verlos y tratarlos, Angel de Saavedra, 4. 5-1

Se arriendan desde el día dos pisos en la bonita finca San Fernando, término de Ntra. Sra. de Linares. Darán razón, calle Fernán to Colón, 1 (antes Ceiza). 5-1

Arrendamiento.—Desde el 24 de Junio próximo se arrienda la casa núm. 14, calle Librería, propia para establecimiento, y en la cual está establecida la corsetería Madrileña. Para tratar, plaza Capuchinas, núm. 4. 5-1

HORNO DEL CRISTO

CONFITERIA Y PANADERIA DE LUIS ROLDÁN

Batanes 1.—Teléfono 266

Especialidades: Empanadas de pescada, tortas de aceite y pestiños superiores. 5-1

Se arrienda desde el día 6 desde San Juan la planta baja y una habitación alta en la casa n.º 4, de la calle Victoriano Rivera. La llave en el taller de abanicos de don José Molina y Molina. Para tratar, Maese Luis, 14. 10-3

OCASIÓN.—En la calle Agus'in Moreno, 129, se vende a precio arreglado, una hermosa imagen de Santa Teresa de Jesús, de talla y altura un metro 85 centímetros, propia para iglesia ó oratorio particular. En la misma se venden dos magníficas plantas de patio. 10-3

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo de la casa núm. 53, calle Cardenal González, y se venden dos alumnos de hierro de cuatro varas de altura. Darán razón, Maese Luis, número 1, duplicado. 10-2

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Esta casa ofrece al público Camisas, Corbatas, Cuellos y puños, Camisetas, Curores, Medias, Calcetines, Pañuelos, Paraguas, Bastones, Bolsos de señora, Tarjeteros, Petacas, Visillos, Estores, Cuellos de encaje desde 0'80 céntimos, Bisutería y Perfumería, todo a precios increíbles.

Probad y vereis como no hay otra casa que venda tan barato como

La Ciudad de Londres

Claudio Marcelo, núm. 12. - Córdoba.

La Oportunidad

CAMPO DE SAN ANTON, 3.—Córdoba

Grandes almacenes de maderas Extranjeras y del País y la especialidad en maderas de Sierra Segura, en tablonés de diferentes anchos y gruesos especiales para mampelanes y tablas de los gruesos que pida el cliente.

Máquina de aserrar a 3'60 pesetas hora para maderas que no sean de este almacén y para los procedentes de los almacenes a 3 pesetas hora.

Se hacen toda clase de cajas de envases

Especialidad en maderas rollizas así como postes y entavación de minas.

Precios muy baratos

Tos convulsiva

Se cura con la Grindelina del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Representante, Marcos Benavente. Venta en farmacias y droguerías.

Arrendamiento.—Desde el próximo día 24 de Junio, se arriendan las casas núms. 21 y 21 duplicado de la calle Madera baja, entera ó por pisos, dos altos y un bajo en cada una, teniendo la última espaciosa cuartos y cochera. Horas de verlas, la núm. 21 de tres á seis, y la núm. 21 duplicado, á todas las horas del día. Para precio y condiciones, en la misma calle, casa sin núm., frente al 72. 10-2

Ama de cría.—Rosario Gómez, de diez y ocho años, se ofrece para casa de los padres, dentro ó fuera de la población. Darán razón, Barrionuevo, 25. 5-2

"Callicida Veloz," del Doctor Cuexda

Curación radical en cuatro días, de CALLOS, OJO DE GALLO y DUREZAS de los pies. Calma el dolor desde el primer momento y no quema ni mancha. Único Callicida de fórmula conocida. Frasco con píacel, 60 céntimos. En Córdoba: Francisco Yezpe Ruiz.

Casa de recreo.—Se arrienda la hermosa é higiénica casa de campo llamada "Santa Emilia", inmediata al "Brillante", por meses ó temporadas, con mobiliario al convivera, distante de la población menos de dos kilómetros. Tiene hermosos jardines y paseos. Informar don Antonio Corrotte, oficinas, Alfaro, 28 y 30, Córdoba 10-10

Depósito de pión de orujo del "Chimencón", y carbón vegetal, calle Sevilla, número 10. Se sirve á domicilio. 20-17

AZUCAR DE CACAO

L. GAUTIER

Es el purgante más exquisito que se conoce. Agradable como una golosina, eficaz como ninguno, antibilioso energético, depurativo de la sangre y abso utamente inofensivo.

Se prepara en el Laboratorio Nacional de especialidades Farmacéuticas de Má aga, bajo la dirección de Farmacéutico A. MIR, y se vende en todas las Farmacias y Droguerías del mundo.

Desconfiar de las imitaciones.

FERNANDO GUIJO

GIROJANO-DENTISTA

Condemar sin número, entresuelo, esquina á la 4e Sevilla.